



ORDENANZA N°

NEUQUÉN,

VISTO el Expediente N° S-01925/2025, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante Resolución N° 0015/2025, solicita al Consejo Superior aprobar la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud”, cuyo plan de estudio se adjunta a la Resolución citada;

Que la mencionada Tecnicatura se encuadra en la necesidad de contar con trabajadores y trabajadoras del sistema de salud con formación profesional orientada al desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la promoción de la salud en el primer nivel de atención, identificando necesidades y promoviendo el autocuidado de las personas y su comunidad;

Que el Consejo Superior, por Ordenanza N° 0943/2025, designa la Comisión de Consulta del plan de estudios de la mencionada carrera, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente para la reglamentación de planes de estudios (Ordenanza N° 0549/88 y su modificatoria Ordenanza N° 0683/92);

Que la Dirección General de Administración Académica informa que la Tecnicatura mencionada se encuentra plenamente ajustada a la Ordenanza N° 0549/1988 y a la Ley de Educación Superior N° 24.521, cumpliendo con los criterios académicos, curriculares y administrativos exigidos para su aprobación definitiva;

Que asimismo señala que la Comisión de Consulta actuó conforme a la normativa, integrando aportes de especialistas y consolidando un diseño curricular pertinente, moderno y de sólida base técnico-comunitaria, dejando expresa constancia de que, mientras la carrera no cuente con crédito presupuestario específico asignado, no se habilitará el llamado a inscripción de estudiantes;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud”, con su correspondiente plan de estudios y establecer que la carrera no podrá ponerse en vigencia hasta tanto la Unidad Académica cuente con el correspondiente crédito presupuestario;

Que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2025, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la creación de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario



*Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior*



Universidad Pública
Argentina

ORDENANZA N°

y Promoción Comunitaria de la Salud”, con sede de dictado en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el Plan de Estudios de la carrera “Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud”, de acuerdo al Anexo Único que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que no se habilitará el llamado a inscripción a la carrera, hasta tanto cuente con el crédito presupuestario correspondiente.

ARTÍCULO 4º: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 5º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



ORDENANZA N°

ANEXO ÚNICO

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN AGENTE SANITARIO Y PROMOCIÓN COMUNITARIA DE LA SALUD

-**Modalidad:** Presencial

-**Sede:** Facultad de Ciencias Médicas - Cipolletti, Río Negro

-**Duración de la carrera:** 2 (dos) años

-**Carga horaria total de la carrera:** 1.404 horas reloj.

-**Título a otorgar:** Técnico/a Universitario/a en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud.

Justificación:

La Carrera Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud, se encuadra en la necesidad de contar con trabajadores del sistema de salud con formación profesional orientada al desarrollo de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la promoción de la salud en el primer nivel de atención, identificando necesidades y promoviendo el autocuidado de las personas y su comunidad.

Perfil del egresado

El Técnico/a Universitario/a en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud está capacitado/a para desempeñarse en los diferentes ámbitos relacionados con la atención comunitaria en el primer nivel de atención de la salud; cuenta con conocimientos sólidos que permiten identificar necesidades socio sanitarias de su área territorial y participa en la elaboración de programas de promoción y educación para la Salud, integrando equipos a fin de desarrollar un trabajo interdisciplinario.

Alcances del título:

Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida ("participar", "ejecutar", "colaborar", etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce, en forma individual exclusiva, el poseedor de título con competencias reservadas según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, del cual depende el poseedor de título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades. Está capacitado para:

- **Promover** medidas de cuidado, salud individual, comunitaria y ambiental
- **Identificar** las necesidades socio-sanitarias de su área territorial.
- **Participar** de la vigilancia epidemiológica, identificación de factores de riesgo en la familia y su comunidad.



ORDENANZA N°

- **Contribuir** a la calidad de los procesos de atención en los que interviene, a partir de la lectura del contexto social y cultural de la población.
- **Emplear** tecnologías de la información para el registro, análisis y comunicación de datos requeridos por el sistema de salud.
- **Participar y colaborar** de forma activa en la planificación, ejecución y evaluación de programas sanitarios.
- **Capacitar** mediante educación sanitaria de la población, el reconocimiento de enfermedades prevalentes y promover el autocuidado.
- **Propiciar** acciones interdisciplinarias para la promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.
- **Intervenir** en acciones programadas para el control de enfermedades y derivación oportuna de casos
- **Realizar** control de esquemas de vacunación.
- **Intervenir** en los procesos de comunicación del equipo de salud.

Los alcances del título Técnico/a Universitario/a en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud, por ser actividades derivadas o compartidas, se realizarán en conjunto con equipo de Salud, Agentes Sanitarios, Médicos, Licenciados en Enfermería, Equipo Psicosocial, entre otros; compartiendo saberes con el equipo de salud.

Condiciones de Ingreso:

Se podrá inscribir a la Tecnicatura Universitaria en Agente Sanitario y Promoción Comunitaria de la Salud, toda persona que cumpla con las condiciones de Ingreso establecidas por la Universidad Nacional del Comahue y la Ley de Educación Superior.

Desarrollo del currículum:

El Plan de Estudios cuenta con un total de 1.404 horas reloj, de las cuales 1.404 horas corresponden a espacios curriculares establecidos por la grilla curricular. De la carga horaria total (1.404 horas) el 40% se destina a clases teóricas y 60% a clases prácticas.

Cada espacio curricular es de carácter cuatrimestral, cuenta con carga horaria semanal y total determinado por el esquema curricular y deben estar acreditados íntegramente para finalizar la carrera.



ORDENANZA N°

Plan de estudios:

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
Nº	ACTIVIDAD CURRICULAR	CARÁCTER	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS		
					PARA CURSAR HABER CURSADO	ACREDITADA PARA CURSAR	PARA APROBAR HABER APROBADO
1	Políticas de Salud	cuatrimestral	4	64	-	-	-
2	Organización del Sistema de Salud	cuatrimestral	4	64	-	-	-
3	Interculturalidad	cuatrimestral	4	64	-	-	-
4	Salud y Ambiente	cuatrimestral	4	64	-	-	-
PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
5	Epidemiología Comunitaria	cuatrimestral	4	64	1-2	-	1-2
6	Salud Comunitaria	cuatrimestral	4	64	3-4	-	3-4
7	Inmunizaciones	cuatrimestral	4	64	1-4	-	1-4
8	Práctica Profesional I	cuatrimestral	12	180	1-2-3-4	-	-
SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE							
9	Procesos de cuidado en salud de la persona adulta.	cuatrimestral	4	64	7	1-3-4	7
10	Procesos de cuidado de la salud en la infancia y la adolescencia.	cuatrimestral	4	64	1-3-4	-	7
11	Atención de urgencias y emergencias en el ámbito ambulatorio	cuatrimestral	5	80	6-8	1-2	6-8
12	Práctica Profesional II	cuatrimestral	12	180	6-7-8	8	-
SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
13	Problemas complejos en el primer nivel de atención	cuatrimestral	4	64	9-10	5-6-7	9-10



ORDENANZA N°

14	Rehabilitación	cuatrimestral	5	80	9-10	5-6-7	9-10
15	Cuidados Paliativos	cuatrimestral	4	64	9-10	7	9-10
16	Práctica Profesional III	cuatrimestral	12	180	9-10-11-12	8	-
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1.404 horas reloj							

Idioma requisito

Contenidos Mínimos

1- Políticas de Salud

Salud, enfermedad, atención y cuidado desde una mirada holística. Estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS). Determinantes de la salud. Problemas prevalentes de salud. Promoción de la salud. Marco Normativo para el ejercicio en el ámbito de salud. Perspectiva de género, diversidad, interculturalidad.

2- Organización del Sistema de Salud

Perspectiva histórica de la organización sanitaria nacional. Organización actual del sistema de salud a nivel nacional y regional. Niveles de Atención y complejidad. Programas nacionales y provinciales. Regionalización. Área Programa. Accesibilidad a los servicios. Sistema de Referencia y Contrarreferencia. Transdisciplina.

3- Interculturalidad

Cultura. Interculturalidad. Territorio. Pueblo. Comunidad. Formas de entender la vida y la muerte, la salud y la enfermedad de diferentes pueblos. Derechos Humanos. Derecho del Paciente. Reservas de salud comunitarias ancestrales. Lógicas de vida. Identidad. Pertenencia. Núcleo vital. Subjetividad. Diálogo intercultural. Antropología social y cultural. Diversidades familiares. Familiograma. Ciclo vital.

4- Salud y Ambiente

Concepto de Salud Ambiental. Importancia en el desarrollo de la comunidad. Noxas ambientales, clasificación. Principales contaminantes del agua, suelo y aire. Interdependencia de la salud humana, sanidad animal y ecosistema. Prevención y Control de Enfermedades zoonóticas y vinculadas con el ecosistema. Vivienda saludable. Agua segura. Manejo de Residuos. Bioseguridad.

5- Epidemiología comunitaria

Conceptos básicos. Causalidad, concepto de riesgo, susceptibilidad y vulnerabilidad. Elementos esenciales de Epidemiología descriptiva. Epidemiología de las enfermedades infecciosas y de las



ORDENANZA N°

enfermedades crónicas, transmisibles y no transmisibles. Enfermedad de Notificación Obligatoria. Transición epidemiológica. Tasas vitales. Epidemiología social.

6- Salud Comunitaria

Comunidad. Metodología de trabajo comunitario. Diario de campo. Cartografía. Sistematización de las prácticas. Formación de pensamiento crítico. Construcción social del conocimiento. Metodología de talleres. Relevamiento de datos poblacionales. Diagnóstico comunitario participativo. Priorización de problemas. Niveles de participación. Gestión, implementación y evaluación de proyectos comunitarios. Nuevo perfil epidemiológico de la población argentina y sus provincias. Formulación de proyectos de intervención comunitaria. Perspectiva desde la psicología social. Grupo. Roles. Trabajo en red. Comunicación humana. Comunicación social.

7- Inmunizaciones

Fundamentos y relevancia. Agentes inmunizantes. Inmunización pasiva y activa. Administración. Cadena de frío. Complicaciones post-vacunales. Calendario Nacional de Vacunación. Vacunas fuera de calendario. Recupero de Esquema. Vacunas en huéspedes especiales. Monitoreo rápido de cobertura. Inmunización y su importancia en Salud Pública. Registro informatizado.

8- Práctica Profesionalizante I

Observaciones y aproximación diagnóstica a los organismo del Ministerio de Salud, articulando la teoría y la práctica. Práctica profesionalizante del agente sanitario como práctica social. Caracterización de su población y de su área de trabajo. Diagnóstico comunitario. Entrevistas comunitarias. Cuaderno de campo, registro. Comunicación asertiva. Confidencialidad.

9- Procesos de cuidado en salud de la persona adulta

Promoción de modos de vida saludables. Entornos saludables. Vínculos. Sexualidad. Actividad física. Deporte. Recreación. Trabajo y salud. Salud bucal. Alimentación saludable. Soberanía alimentaria. Huerta y sistemas alimentarios sostenibles. Dimensiones socioculturales de las prácticas alimentarias. Embarazo, parto y puerperio. Embarazo de riesgo: Patologías prevalentes. Principales problemas de salud de los adultos. Percepción de salud y enfermedad. Calidad de vida. Enfermedades prevalentes (agudas y crónicas). Discapacidad desde la perspectiva social de inclusión. Rehabilitación. Características del adulto y el adulto mayor. Construcción de la subjetividad. Programas nacionales y provinciales destinados al adulto y al adulto mayor.



ORDENANZA N°

10- Procesos de cuidado de la salud en la infancia y adolescencia

Alimentación del Recién nacido. Lactancia y Banco de leche. Nutrición. Perspectiva de derechos autonomía progresiva e interés superior. Nutrición. Evaluación de crecimiento y desarrollo. Inmunizaciones. Diagnóstico de salud en el niño y adolescente. Adolescencia. Pubertad. Cambios físicos y psíquicos. Entornos escolares saludables. Perspectiva de derechos autonomía progresiva e interés superior. Prevención de embarazo adolescente, sexualidad, anticoncepción. Enfermedades prevalentes. Discapacidad en infancia y adolescencia. Salud Mental.

11- Atención de urgencias y emergencias en el ámbito ambulatorio

Comunicación en urgencias. Atención y diagnóstico inicial. Signos vitales. Politraumatizado. Parto de urgencia. Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básico y avanzado. Principios básicos y normas de actuación. Obstrucción de la vía aérea. Hemorragias. Lesiones en partes blandas, heridas y contusiones. Lesiones traumatológicas. Quemaduras. Lesiones térmicas. Lesiones por electricidad. Lesiones oculares. Intoxicación. Pérdida del estado de conciencia. Convulsiones. Desmayos. Accidente cerebrovascular. Asfixia. Ahogamiento. Hipotermia. Deshidratación: causas y prevención. Envenenamientos e intoxicaciones. Traslados. Botiquín: Implementos de un botiquín.

12-Práctica Profesionalizante II

Trabajo comunitario en terreno. Análisis y reflexión sobre las prácticas vigentes y la propia práctica. Entrevistas domiciliarias. Técnica de dinámica de grupos. Proyectos participativos comunitarios: prevención de problemas complejos.

13-Problemas complejos en el primer nivel de atención

Concepto de complejidad. Perspectiva de género. Prevención de las violencias. Interseccionalidad. Prevención de las diferentes modalidades de violencia en niños/ niñas y adolescentes, abuso sexual infantil. Salud Mental. Consumos problemáticos. Sucidio. Prevención del suicidio. Perspectiva comunitaria y acompañamiento a iniciativas de la comunidad. Enfoque de redes comunitarias. El rol del agente sanitario en los problemas complejos. Formación de jóvenes promotores de la salud. Protocolos

14- Rehabilitación

La rehabilitación en salud: objetivos, importancia y enfoque de la rehabilitación. Roles del promotor de salud en la rehabilitación. Condiciones de salud que requieren rehabilitación. Lesiones musculoesqueléticas, accidentes cerebrovasculares, discapacidades motoras, etc. Técnicas básicas de rehabilitación física: Estiramientos, fortalecimiento muscular, y manejo de la movilidad. Importancia de la actividad física y la movilización en la rehabilitación de personas con enfermedades crónicas. Ejercicios y actividades recomendadas para mejorar la funcionalidad y la calidad de vida. Apoyo emocional y psicológico en la rehabilitación. Técnicas para motivar y brindar apoyo emocional a los



ORDENANZA N°

pacientes. Enfoques para prevenir complicaciones a largo plazo y fomentar la adherencia al tratamiento. Conocimiento sobre servicios de salud, grupos de apoyo, y otras ayudas disponibles para personas con discapacidad o enfermedades crónicas.

15- Cuidados paliativos

Introducción a los cuidados paliativos: definición y objetivos de los cuidados paliativos. Prevención cuaternaria. Enfoque holístico, respeto por la dignidad del paciente, control del dolor y otros síntomas, apoyo emocional y espiritual para pacientes y familiares. Funciones específicas del promotor de salud en el contexto de cuidados paliativos. Estrategias para el manejo del dolor: técnicas no farmacológicas y acompañamiento en la administración adecuada de medicamentos. Manejo de otros síntomas comunes. Identificación de necesidades emocionales y psicológicas. Técnicas de acompañamiento emocional: Escucha activa, empatía, y manejo de emociones difíciles como la tristeza, la ira, o el miedo. Cuidado y apoyo a la familia. Cuidado del cuidador. Prevención del desgaste y burnout.

16- Práctica Profesionalizante III

Acompañamiento en territorio de tareas grupales e individuales en procesos de cuidados de la persona en los diferentes momentos del ciclo vital. Prácticas ambulatorias y de urgencia. Emergencias y desastres en salud. Inmunizaciones, Modos de vida y procesos de salud comunitarios. Proyecto de vida individual y colectivo. Comunicación asertiva.

Contenidos transversales

Si bien aparecen de forma explícita en los contenidos mínimos de algunas asignaturas, se establecen como contenidos transversales para la totalidad de ellas los siguientes ejes: Utilización de fuentes de datos confiables. Desarrollo del análisis crítico de la información. Aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en la práctica profesional. Incorporación de herramientas de comunicación. Consideración de los aspectos bioéticos en la relación entre los trabajadores de la salud y la comunidad.

Otro requisito académico

Idioma